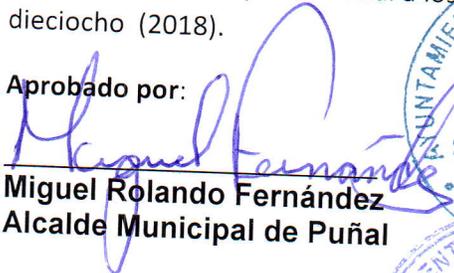


- 6- Al finalizar los trabajos se verificara si lo realizado esta acorde con lo tratado.
- 7- Será retenido del 3% del monto al contratista hasta 90 días después de terminada la obra en calidad de vicios ocultos posibles.

Esta suma total está sujeta a variación, ya sea por modificación de los precios en el mercado o por imprevistos que se presenten en la obra que se reflejen en la cubicación de la misma.

Hecho en el Municipio de Puñal a los siete (07) días del mes de febrero del año Dos mil dieciocho (2018).

Aprobado por:

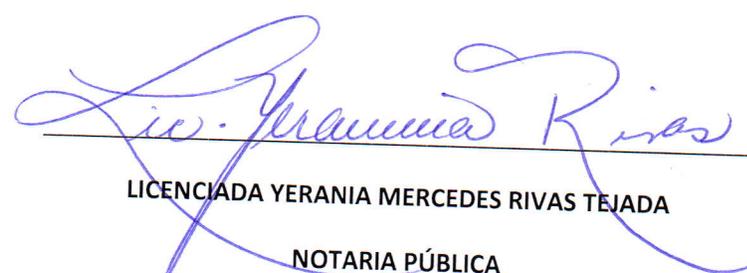

Miguel Rolando Fernández
Alcalde Municipal de Puñal


Ing. José Miguel Infante
Director de Obras Municipales

Conforme


Eluin Fernández
Contratista

Yo, Licenciada **YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cedula de identidad y electoral numero 054-0109532-7, notaria pública de los número para el Municipio de Puñal, matriculada en el Colegio Dominicano de Notarios, bajo el número 7505, con estudio profesional abierto en la calle entrada de la escuela de la sección de matanza del municipio de Puñal, certifico y doy fe: que las firmas que anteceden fueron puestas por los señores: **MIGUEL ROLANDO FERNANDEZ, ELUIN FERNANDEZ SRL**, personas a los cuales doy fe conocer, cuyas firmas legalizo, a los fines que proceden. En el municipio de Puñal, Provincia de Santiago, a los siete (07) días del mes de febrero de año dos mil dieciocho (2018).


LICENCIADA YERANIA MERCEDES RIVAS TEJADA

NOTARIA PÚBLICA



CALLES Y CALLEJONES INTERVENIDOS CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2018 PARA EL PLAN DE ASFALTADO

- Extracción y Relleno de Baches Calle Puñal Adentro
- Extracción y Relleno de Baches Calle Nana Pedrito
- Extracción y Relleno baches Calle del Trocadero
- Extracción y Relleno baches Calle Los Sofía
- Extracción y Relleno baches Calle Los Figenia
- Callejón Santuario de Lourdes
- Callejón Los Roques
- Callejón Los Bautista
- Callejón La Gacha
- Callejón Los Canoles
- Callejón Los Alexis
- Callejón Los Garcia
- Callejón Los Liriano
- Callejón Los Millos



REPUBLICA DOMINICANA
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PUÑAL
 GASTOS DE INVERSION

RNC: 430046566
 DO25BRRD0000000001202105707

No. 002494

DIA	MES	AÑO
09	03	2018

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: ELUIN FERNANDEZ RD\$ 490,000.00

CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 00/100



PESOS
 MONEDA DE CURSO LEGAL

FIRMA(S)

21411272713101202105707 25

DETALLE DE LA CUENTA

PAGO, CONTRATO, MANTENIMIENTO DE CALLES Y CALLEJONES PARA PLAN DE ASFALTO
 CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2018.
 MONTO BRUTO-----500,000.00 MONTO A PAGAR-----490,000.00
 MENOS EL IVA-----10,000.00

Cap. No. _____ Sub-Objeto _____ Fondo _____ Comprobante No. _____ Fecha _____

SIMBOLO	UNIDAD ORGANIZATIVA	Valor RD\$
1102-53 2724-01	INFRAESTRUCTURA TERRESTRE Y OBRAS ANEXAS 	
TOTAL		490,000.

DISTRIBUCION: Original al interesado; Duplicado triplicado, Contraloría y Cámara de Cuentas; Cuadruplicado, Liga Municipal Dominicana; Quintuplicado, Tesorería; Sextuplicado, Sindicatura; Septuplicado, Control de Presupuesto.



Ayuntamiento Municipal de Puñal

RNC: 430046566

Señores
Dirección General de Impuestos Internos
Santo Domingo, D. N.

Distinguidos señores:

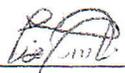
Por medio de la presente certificamos a **Eluin Fernandez Ramirez, Registro Nacional de Contribuyentes No. 031-0417743-5**, durante el mes de Marzo del 2018 se le retuvo, lo siguiente:

A continuación detalles del pago efectuado:

<u>Cheque.</u> <u>No.</u>	<u>Institución</u> <u>Financiera</u>	<u>Fecha de</u> <u>pago</u>	<u>Saldo de</u> <u>Contrato</u>	<u>Renta</u> <u>Presunta</u>	<u>ISR</u> <u>retenido</u>	<u>Valor de</u> <u>cheque</u>
2494	Banreservas	09-03-2018	500,000.00	100,000.00	10,000.00	490,000.00

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los 09 días del mes de Marzo de 2018.

Atentamente,



Manuel de la Nuez
Contador

